

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2022-01021**

Atendiendo lo manifestado por la apoderada del actor, se dispone:

- **Oficiar** a la POLICÍA NACIONAL a efectos de que suministre información de contacto para localizar al demandado JULIAN CAMILO ORTIZ ANGULO, con fundamento en el parágrafo segundo del artículo 291 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 49 Hoy 08-09-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario